



Seguimiento de Riesgos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Febrero de 2024

1. OBJETIVO

Hacer seguimiento al cumplimiento y correcto funcionamiento de los controles definidos en los riesgos de gestión y corrupción del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa, en el cuarto trimestre de 2023, con el fin de establecer mejoras para el fortalecimiento de la gestión de riesgos institucional.

2. ALCANCE

Aplica a todos los controles definidos en el mapa de riesgos de gestión y corrupción institucional del IGAC.

3. METODOLOGÍA

El cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control para el manejo de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de gestión y corrupción se obtiene de la siguiente forma:

1. Monitoreo: Los líderes de los procesos, subprocesos y direcciones territoriales (Primera línea de defensa) en conjunto con sus equipos, deben monitorear de manera trimestral los controles definidos en los riesgos de gestión y corrupción. Este monitoreo lo realizan en PLANIGAC.

2. Generación Reporte Riesgos: La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) consolida el reporte de los monitoreos realizados a los controles de los Riesgos definidos, por parte de la Primera Línea de defensa y remite a la Oficina de Control Interno.

3. Revisión de las evidencias: La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) revisa las evidencias cargadas por los líderes de procesos y subprocesos y direcciones territoriales. Se seleccionaron archivos de manera aleatoria debido al volumen de información.

4. Determinación del estado de eficacia de los controles de los Riesgos: Se identifica el estado del cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control con base en las siguientes variables:

- Responsable de ejecutar el control
- Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- Complemento: corresponde a los detalles como (existencia y coherencia de la evidencia, periodicidad, como se realiza la actividad de control)

5. Consolidación del informe: La Oficina Asesora de Planeación, elabora el presente informe con los resultados generales del estado de las actividades de control de los riesgos de gestión y corrupción y genera recomendaciones y observaciones para ser tenidos en cuenta en los futuros ajustes a los riesgos y controles.

4. RESULTADOS

4.1. Aspectos Generales

4.1.1. Relación de los Riesgos de gestión y corrupción por procesos del IGAC

En el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC se han documentado un total de 70 riesgos de gestión y corrupción identificados por tipo de proceso así: el 31% pertenecen a procesos estratégicos, un 9% a procesos de evaluación y control, otro 27% a procesos de apoyo y un 33% a los procesos misionales; a continuación se relacionan estos riesgos de gestión y corrupción:

Tabla 2. Relación de los riesgos de gestión por procesos

No.	PROCESO	SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
R1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el incumplimiento en la ejecución del presupuesto de inversión y de las metas proyecto y Plan Nacional de Desarrollo - PND debido a: 1. Deficiencias en la programación y seguimiento del plan anual de adquisiciones. 2. Situaciones imprevistas de carácter misional que afecten la programación y diseño del plan de adquisiciones. 3. Compromisos institucionales no previstos. 4. Deficiencia en la ejecución de reservas presupuestales constituidas. 5. Deficiencia en la programación y seguimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión y PND.
R2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de pérdida Reputacional por la desarticulación de los elementos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con los planes y proyectos del IGAC y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG debido a: 1. Desconocimiento del plan estratégico y objetivos institucionales por parte de las áreas misionales y administrativas. 2. Falta de articulación y comunicación entre las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Entidad para el desarrollo de sus funciones. 3. Falta de articulación y comunicación entre la Sede Central y Direcciones Territoriales. 4. Falta de compromiso de la Alta Dirección para el monitoreo del cumplimiento de las metas del plan estratégico. 5. Falta de capacitación en los temas referentes al Sistema de Gestión Integrado y MIPG para el personal antiguo y nuevo de la entidad.
R3	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de pérdida Reputacional por las inconsistencias en la información reportada en los aplicativos internos y externos de la entidad debido a: 1. Asignación inadecuada de perfiles de usuario en los sistemas de información. 2. Presión de superiores jerárquicamente para la alteración o uso indebido de los sistemas de información. 3. Ausencia de lineamientos para el registro de información en los aplicativos. 4. Acciones intencionadas por las personas con acceso a los aplicativos para alterar la información. 5. Desconocimiento de los aplicativos y su funcionamiento por parte de los servidores públicos.
R4	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión de Procesos	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de la meta de implementación del MIPG en la entidad, debido a: 1. Alta rotación de personal. 2. Falta de capacitación en los temas referentes al sistema de gestión y MIPG para el personal antiguo y nuevo de la Entidad. 3. No aplicación de medidas de control y seguimiento a los requisitos normativos desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. 4. Falta de Direccionamiento para la aplicación de los objetivos del MIPG y reconocimiento de su utilidad en la entidad.
R5	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión de Procesos	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por la gestión inadecuada de los impactos ambientales significativos generados por la entidad debido a: 1. Falta de personal en sede Central y Direcciones Territoriales para el cubrimiento de las actividades del SGA. 2. Debilidad en el reporte de información ambiental desde las diferentes Sedes. 3. Debilidad en el conocimiento de las buenas prácticas ambientales en el IGAC. 4. Recursos insuficientes para el cumplimiento y mantenimiento de las actividades asociadas a la gestión ambiental de la entidad. 5. Gestión inadecuada en el manejo de los residuos peligrosos y especiales generados en la entidad. 6. Incumplimiento de los controles operacionales definidos en la matriz de aspectos e impactos ambientales.
R6	Relacionamiento Estratégico	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por la inoportunidad o imprecisión en la difusión de la información de la gestión institucional debido a: 1. Desconocimiento de los procedimientos 2. Incumplimiento de los lineamientos dados por la oficina asesora de comunicaciones 3. Planeación inadecuada de las actividades. 4. Falta de divulgación oportuna en la invitación para participación en eventos. 5. Ausencia del consentimiento informado para uso de derecho de imagen sobre fotografías y videos
R7	Relacionamiento Estratégico	Mercadeo estratégico	Posibilidad de afectación económica y pérdida Reputacional por inoportunidad y/o ineficacia en la promoción y comercialización de los productos y servicios de la entidad. Debido a: 1. Desconocimiento de los procedimientos. 2. Incumplimiento de los lineamientos dados por la Oficina Comercial. 3. Planeación inadecuada de las actividades. 4. Factores externos al proceso que interactúan en la gestión de la Oficina Comercial
R8	Gestión de Servicio al Ciudadano	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención debido a: 1. Deficiencia en la atención prestada a los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés 2. No contar con recursos tecnológicos adecuados para hacer seguimiento y agilizar las peticiones presentadas por los ciudadanos en el sistema de gestión de correspondencia. 3. Falta de conocimiento del personal de la normatividad vigente en derechos de petición 4. Falta de verificación del estado de las PQRDSF antes de la terminación o sesión de contratos o periodos de vacaciones, licencias, encargos, traslados de área o finalización del vínculo laboral del personal de planta.

R10	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por demandas o sanciones de entes competentes derivados de la presentación de accidentes de trabajo o enfermedades laborales de servidores públicos y contratistas, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia o errores en la afiliación a la ARL de servidores públicos y contratistas afectados 2. Falta de identificación del peligro en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. 3. Incumplimiento de normatividad y lineamientos en seguridad y salud en el trabajo 4. No asignación o no cumplimiento de responsabilidades de alguno de los roles designados en seguridad y salud en el trabajo. 5. No establecimiento o errores en el diseño de los controles ante los peligros detectados.
R11	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de los requisitos mínimos para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del IGAC, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No tener en cuenta los requisitos establecidos en el Manual de funciones para los empleos objeto de provisión. 2. Desconocimiento o no atender lo dispuesto en la normatividad vigente relacionada con la provisión de empleo. 3. Incumplimiento al cronograma para la provisión de empleos a través de encargos. 4. Documentación incompleta, desactualizada o falsa respecto a la acreditación de cumplimiento de requisitos
R12	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de conocimiento adquirido por los servidores públicos que se retiran de la entidad, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto. 2. Inexistencia de un registro de transferencia de conocimiento al momento del retiro del servidor público. 3. Situaciones de retiro que se producen sin preparación o aviso, las cuales no son controlables por el servidor público ni por la Subdirección de Talento Humano (insubsistencia y suspensión por orden judicial, muerte, licencia por causa fortuita, entre otras) 4. Falta de voluntad por parte de los servidores para realizar la transferencia de conocimiento 5. Incumplimiento de los lineamientos y estándares establecidos en la política de gestión del conocimiento e innovación
R13	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por una posible sanción a la entidad, por incumplimiento de la normatividad vigente sobre evaluaciones de desempeño y/o acuerdos de gestión. Debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de un procedimiento que dé lineamientos para la realización de las evaluaciones de desempeño. 2. Desconocimiento de las implicaciones por la no realización o una inadecuada definición de compromisos y evidencias para las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión 3. Ineficacia en el seguimiento a la realización de las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión
R14	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inconsistencias en los actos administrativos y sus soportes relacionados con las diferentes actuaciones del subproceso de administración de personal ocasionando un posible daño antijurídico, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de sistemas tecnológicos para la administración de la información general en el proceso de Gestión de Talento Humano. 2. Falta de alertas para controlar las fechas de las situaciones administrativas. 3. Desconocimiento de la normatividad vigente y lineamientos institucionales.
R15	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional por demandas de ex servidores o servidores o sanciones de entes competentes por inconsistencias o generación fuera de términos del certificado electrónico de tiempos laborados (CETIL) debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Digitación errada o incompleta de la información referente al tiempo laborado en el IGAC 2. Falta de soportes en la historia laboral que acrediten la estadia y/o la interrupción del tiempo laborado en la Entidad 3. No registro oportuno de la información por parte de la STH y de factores salariales por parte de las direcciones territoriales y la Subdirección Administrativa y Financiera, según corresponda 4. Ausencia de pagadores en las direcciones territoriales, quienes son los responsables de registrar la información en CETIL 5. Falta de revisión del registro de la información por parte de otra persona diferente a quien la digitó 6. Demora por parte de Certicamara y Min-hacienda en la habilitación de los usuarios para los diferentes roles relacionados con la expedición del CETIL
R16	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida reputacional por la pérdida de documentos que hacen parte de la historia laboral de servidores o ex servidores de la Entidad que se encuentran en el archivo de gestión de la Subdirección de Talento Humano debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a las llaves del archivo de gestión de la Subdirección de talento humano por parte de servidores o contratistas diferentes a los auxiliares administrativos encargados de custodiar esta documentación. 2. Falta de reglas claras divulgadas a los servidores y contratistas de la STH acerca de la entrega y custodia de la documentación en el archivo de gestión. 3. Errores en el archivo al incluir documentos que no pertenecen al servidor o ex servidor público. 4. Documentos en archivo digital sin incorporar a las historias laborales.
R17	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	<p>Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Errores en el sistema de información de nómina 2. No registro oportuno de novedades en el sistema de información de nómina por olvido del servidor responsable en la STH 3. Ausencia o errores en la parametrización de los cálculos en el sistema de información de nómina 4. Desconocimiento de la normatividad y manera correcta de realizar los cálculos en la nómina 5. No entrega oportuna de información sobre las novedades del personal por parte de otros subprocesos de la STH, por otras dependencias o por entes externos 6. Ausencia de pagadores en las DT o profesional de STH en sede central, usuarios únicos para generar la nómina de su correspondiente sede. 7. Ausencia del ingeniero de sistemas que presta soporte para corregir los errores del sistema de información de nómina

R18	Gestión Estratégica de Tecnología	No Aplica	<p>Posibilidad de Afectación Económica y pérdida Reputacional por no cumplir con los requerimientos acordados con los usuarios funcionales en el desarrollo e implementación de sistemas de información y aplicaciones, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No participación activa de los usuarios en la definición de los requerimientos. 2. Ausencia de aprobación de las HU por parte de los líderes funcionales o su delegado. 3. No tener configurados los ambientes de desarrollo, pruebas, preproducción (si aplica) y producción. 4. No tener definida la arquitectura tecnológica. 5. No tener implementado un procedimiento o una metodología de desarrollo de sistemas. 6. No contar con una estructura organizacional que pueda atender los desarrollos internos y externos. 7. La carga laboral no permite un adecuado ejercicio de la supervisión de convenios y contratos. 8. La asignación de supervisión que se realiza sin alineación entre las obligaciones del contratista y las actividades del supervisor. 9. La ausencia de planes de mantenimiento que hacen obsoletos los sistemas de información. 10. Dificultad en la consecución del personal idóneo para las actividades del ciclo de vida del desarrollo del software
R19	Gestión Estratégica de Tecnología	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento en los estándares calidad de la información publicada en la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de procedimientos internos para evaluar la calidad de datos geospaciales que se van a publicar. 2. Falta de validación de la información misional de acuerdo con los lineamientos de la ICDE. 3. Falta de gestión del dato por parte del custodio del mismo.
R20	Gestión del Conocimiento Aplicado	Prospectiva Investigación e innovación aplicada Formación de socios estratégicos	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la prestación de servicios o en la entrega de productos debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada gestión de la infraestructura física y tecnológica. 2. Demoras en los procesos contractuales 3. Baja capacidad institucional, por la alta rotación de personal, se pierde continuidad y conocimientos de funcionarios y contratistas. 4. Deficiencia en la comunicación y coordinación dentro de los procesos del IGAC para la entrega de productos internos a tiempo. 5. Insuficiente asignación de recursos frente a los compromisos del proceso. 6. Contingencias que dificulten los desplazamientos de personal para realizar trabajos en campo. 7. Bajas capacidades en el recurso humano a cargo del desarrollo de los proyectos de prospectiva. 8. No tener las suficientes licencias de software o licencias de uso o desactualización de las mismas para los sistemas de información requeridos.
R22	Gestión del Conocimiento Aplicado	Prospectiva Investigación e innovación aplicada Formación de socios estratégicos	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por la posibilidad de entregar un producto o prestar un servicio que no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas o con las necesidades y expectativas de los usuarios debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente personal especializado para responder a las demandas del proceso. 2. Pérdida de personal cualificado por la alta rotación en funcionarios y contratistas. 3. Fallas en los equipos tecnológicos, obsolescencia o no calibración de los mismos. 4. No tener las suficientes licencias de software o licencia de uso o desactualización de las mismas para los sistemas de información requeridos. 5. Deficiencias en la verificación de las especificaciones técnicas del producto durante su producción o en la prestación del servicio. 6. Desactualización de los documentos, productos o servicios frente a las especificaciones técnicas internacionales o nacionales. 7. Deficiencias en la identificación de los requerimientos y expectativas de los clientes
R23	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	Gestión de Habilitación	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por la habilitación de un gestor catastral no idóneo para la prestación del servicio público catastral, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al no cumplimiento de la normatividad legal vigente 2. Falta de conocimiento y experticia de los actores que intervienen.
R25	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	Gestión de Regulación	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por inobservancia de las actividades tendientes a expedir regulación por parte de la entidad lo que puede conllevar a inseguridad jurídica en el acto administrativo, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de generación de espacios internos y externos de participación previo a la expedición del acto administrativo teniendo en cuenta los requerimientos de ley. 2. Asignación de responsabilidades para la expedición de actos administrativos a personal sin las competencias de ley requeridas. 3. Falta de control en los cambios normativos del acto administrativo al interior de la entidad antes de su expedición. 4. Presión de niveles jerárquicos superiores para influenciar la expedición del acto.
R26	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	Gestión de Regulación	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por declaratoria de inaplicación de la regulación expedida por la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la ilegalidad del acto por parte de un ente judicial. 2. Inaplicabilidad de la norma por vacíos técnicos y conceptuales.
R27	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Catastral	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los estándares de producción (Oportunidad) en la prestación del servicio público Catastral por excepción debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos. 2. Recursos inadecuados o insuficientes (personal y presupuestal). 3. Deficiencia en la infraestructura tecnológica a nivel nacional. 4. Falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal de las Direcciones Territoriales.
R28	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Catastral	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por Inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los productos resultados del proceso de formación y actualización catastral con los municipios en jurisdicción del IGAC debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones de orden Público en los municipios a intervenir 2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio. 3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante. 4. Falta de personal capacitado en los municipios donde se realizan los procesos de formación y/o actualización catastral y demoras en la contratación. 5. Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de las entidades municipales donde se realizan los procesos de formación y/o actualización catastral.

R32	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del conocimiento o Geográfico	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de la normatividad, estándares y/o procedimientos de información geográfica en la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y de la delimitación de entidades territoriales, asesorías en temas de ordenamiento territorial y registro de los nombres geográficos del país, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la normatividad vigente y estándares de producción de información geográfica en la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y de la delimitación de entidades territoriales. Débil validación de la normatividad, estándares y procedimientos en los productos generados Falta o desactualización de procedimientos para la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y de la delimitación de entidades territoriales
R33	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del conocimiento o Geográfico	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en los tiempos programados para la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y delimitación de las entidades territoriales y fronteras, asesorías en temas de ordenamiento territorial y registro de los nombres geográficos del país, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deficiencias en la planeación de los productos y en el seguimiento al plan de acción anual. Insuficiente personal profesionalizado para la generación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y delimitación de las entidades territoriales. Falta de asignación de recursos económicos para la generación de los proyectos y la publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y delimitación de las entidades territoriales. Falta de los recursos tecnológicos (Hardware y Software) y algunos existentes se encuentran obsoletos o dañados para el desarrollo de las actividades propias de los estudios e investigaciones geográficas y delimitación de las entidades territoriales y fronteras. Demoras en los procesos administrativos que apoyan el desarrollo de las actividades técnicas. Demoras para la aprobación o autorización de productos por parte de entes externos
R34	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de afectación Económica y perdida Reputacional por inoportunidad en la transferencia de datos de las estaciones de funcionamiento continuo CORS a nivel nacional debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fallas y/o desconocimiento en la funcionalidad de los equipos Vandalismo o pérdida de los equipos Fallas o desconexión del servicio de internet ya sea satelital o de datos
R35	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de estándares de calidad nacionales e internacionales en la generación de información geodésica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Omisión del control de calidad a los procedimientos. Falla en los equipos de recepción de datos. Desconfiguración de los módulos del software de procesamiento y ajustes generando valores atípicos.
R36	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por Impedimento en el acceso a los sitios donde se desarrollaran actividades de campo propias del área, debido a:</p> <p>la presencia de factores externos asociados a la seguridad, clima, topografía y orden público.</p>
R37	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por validar e integrar los vértices a la Red Geodésica Nacional que se encuentren fuera de las especificaciones técnicas debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta control de calidad a cada una de las características definidas a vértices geodésicos de acuerdo con la resolución vigente Ausencia o insuficiencia de información para la validación
R38	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Cartográfica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por incumplimiento de las especificaciones y estándares de producción cartográfica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta rotación de personal que genera pérdida de recurso humano con conocimiento y experticia en los procesos. Falta de verificación del cumplimiento de normatividad vigente, estándares o especificaciones técnicas durante las diferentes etapas del proceso de producción de información cartográfica básica Falta o insuficiente mantenimiento y/o calibración de equipos de oficina y de campo que permitan la captura y procesamiento de insumos con la calidad requerida
R39	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Cartográfica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por demoras en los procesos de producción y entrega de la cartografía básica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Eventos externos que impactan los tiempos de producción o actualización de la información cartográfica. Fallas en los equipos usados Insuficientes recursos utilizados para la producción.
R41	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en la elaboración de los productos programados en el proceso de Gestión Agrológica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Insuficiencia y reducción en el presupuesto asignado. Entrega de productos supeditados al suministro de insumos por parte de terceros lo que dificulta la entrega de los mismos. Problemas de orden público a nivel nacional que pueden afectar las actividades de campo. Planeación inadecuada de las actividades de los estudios agrológicos y del procesamiento analítico de las muestras. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI.
R42	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por calidad deficiente de los productos generados por la Gestión Agrológica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los estándares de producción de información geográfica Ausencia o deficiencia de controles de calidad en las diferentes etapas del proceso. Deficiencia en la información básica para realizar estudios agrológicos. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI. Problemas de orden público a nivel nacional que pueden afectar las actividades de campo. Baja calidad de los insumos utilizados para el procesamiento analítico de las muestras. Incorrecta operación o manipulación de los equipos e instrumentos para el procesamiento analítico de las muestras.

R43	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Agrológica	Posibilidad de afectación Económica por extravío de las muestras a ser analizadas en el LNS debido a: 1. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI. 2. Inadecuada manipulación, almacenamiento y transporte de la muestra. 3. Inadecuada rotulación de la muestra 4. Incumplimiento por parte de la empresa de mensajería en el transporte de las muestras.
R45	Gestión Valuatoria	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales debido a: 1. Situaciones de orden Público en los municipios a intervenir 2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio. 3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante. 4. Falta de capacidad operativa y administrativa.
R46	Gestión presupuestal, contable y financiera	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales y contables generados inoportunamente, debido a: 1. Desconocimiento de las dependencias ordenadoras de los procedimientos del proceso de gestión financiera. 2. Omisión involuntaria por parte del servidor público y/o contratista de los procesos de gestión financiera. 3. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.
R47	Gestión presupuestal, contable y financiera	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales, contables y de tesorería que no coincidan con la realidad debido a: 1. Utilización inadecuada de conceptos parametrizados por la entidad para el registro de hechos económicos en el SIF Nación 2. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.
R49	Gestión Contractual	No aplica	Posibilidad de afectación Económica por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios debido a: 1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor. 2. No publicación de los informes de supervisión. 3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista. 4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o el supervisor. 5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación. 6. Debilidades en la gestión del supervisor respecto a la liquidación de los contratos de egreso.
R51	Gestión Contractual	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por multas, sanciones disciplinarias por inconsistencias en la cobertura y/o identificación del nivel de riesgo en el momento de la afiliación a la ARL, debido a: 1. Falta de verificación de información al momento de la afiliación 2. Falta de aplicación de los procedimientos internos.
R52	Gestión de Bienes y Servicios	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida reputacional por pérdida, daño y/o hurto de bienes de la Entidad debido a: 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos. 2. Ausencia de control en la custodia de los bienes en las instalaciones del Almacén. 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén. 4. Falta de control en el retiro de los bienes que son propiedad de la entidad 5. Desconocimiento de la responsabilidad de los bienes a cargo.
R53	Gestión de Bienes y Servicios	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la prestación de servicios administrativos y/o infraestructura física para el funcionamiento de la entidad, debido a: 1. Falta de recursos financieros para cumplir con los requisitos en la prestación de servicios administrativos e infraestructura física. 2. Falta de oportunidad en el mantenimiento de los bienes, equipos e inmuebles de la entidad. 3. Debilidad en el seguimiento de los planes de mantenimiento. 4. Falta de personal en sede Central y Direcciones Territoriales para el cubrimiento de las actividades en la prestación de servicios administrativos y/o infraestructura física.
R55	Gestión Jurídica	No aplica	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a: 1. falta de seguimiento y o seguimiento inoportuno a los procesos 2. Inadecuada defensa de los intereses de la entidad 3. Falta de coordinación entre las dependencias encargadas de la defensa y las áreas misionales 4. Falta de coordinación interinstitucional cuando son involucradas más de una entidad en el mismo proceso.
R57	Gestión Jurídica	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por aumento en el volumen de demandas y condenas a la entidad por las causas que tiene la Política de prevención del daño antijurídico - PPDA, debido a la falta de seguimiento y evaluación a la PPDA.
R58	Gestión Documental	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportunidad en la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos debido a: 1. El espacio físico para el almacenamiento de los archivos es insuficiente y en algunos casos inadecuado. 2. Cambio de la normatividad en relación a la gestión documental 3. Desconocimiento de los lineamientos y normas aplicables a la gestión documental. 4. Falta de recurso humano para la implementación del proceso de gestión documental
R59	Gestión Documental	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de la memoria institucional debido a: 1. Desconocimiento de la normativa aplicable en la administración del archivo 2. Falta de sensibilización a los funcionarios y contratistas en materia de gestión documental 3. Falta de una herramienta tecnológica (SGDEA) que permita la adecuada ejecución de la gestión documental. 4. No aplicación de los lineamientos del proceso de gestión documental. 5. Desconocimiento del manejo de las tablas de retención documental en la entidad. 6. Alta rotación del personal, lo cual genera pérdida en la trazabilidad de la información y conservación del conocimiento en la entidad. 7. Condiciones físicas y ambientales que afectan la conservación de la documentación.

R61	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio del proceso, debido a: 1. Casos no registrados en la mesa de servicios del Instituto 2. Demoras en la contratación 3. Insuficiente personal (funcionarios y contratistas) para atender las solicitudes de soporte de usuario final 4. Niveles bajos o ausencia de seguimientos a las solicitudes de atención 5. Errores en la tipificación de las solicitudes en cuanto a urgencia y prioridad 6. Registro de solicitudes con alta complejidad que requieren esfuerzo de desarrollo o implementaciones de infraestructura no disponible 7. Ataques a la infraestructura tecnológica por agentes externos o internos
R62	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportunidad en la ejecución de mantenimientos preventivos de la infraestructura tecnológica de la entidad debido a: 1. Una inadecuada programación de mantenimientos o inexistencia de la misma. 2. Falta de recursos para la adquisición de insumos para la realización de mantenimientos. 3. Falta de recursos para la contratación de servicios de mantenimiento. 4. Deficiente gestión de recursos para la adquisición de insumos o contratación de los mantenimientos requeridos 5. Ausencia o inasistencia del personal crítico de DTIC, cuyo conocimiento especializado es requerido para el desarrollo de la jornada normal de trabajo
R65	Gestión Disciplinaria	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional Por incumplimiento de términos en los procesos disciplinarios, que conlleve a la declaratoria de prescripción y, en consecuencia, a la imposibilidad de continuar ejerciendo la acción disciplinaria. Debido a: 1. Exceso de procesos 2. Falta de recursos tecnológicos 3. Carencia de personal 4. Falta de apoyo técnico estable y/o continuo. 5. Falta de respuesta por parte de las dependencias requeridas en curso del proceso disciplinario.
R67	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y perdida Reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión debido a: 1. Recortes en el presupuesto de la OCI 2. Decisiones administrativas de supresión de auditorías internas de gestión. 3. Falta de funcionarios de planta y una alta rotación de personal contratista en la OCI. 4. Falta de competencia de los auditores internos para la ejecución de auditorías. 5. Falta de tiempo y disponibilidad del auditado
R68	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de alguna de las normas legales, técnicas y de la entidad durante el ejercicio de auditoría debido a: 1. Falta de competencias y destrezas de los auditores internos para la ejecución de auditorías. 2. No contar con la información suficiente y oportuna para la realización de la Auditoría. 3. Desconocimiento por parte del auditor de las normas vigentes aplicables al proceso auditado.
R69	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por el desarrollo de ejercicios auditores con resultados subjetivos y/o parciales debido a: 1. Falta de apropiación e interiorización del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor. 2. Debilidad en las competencias de los auditores e insuficiente capacitación.

Fuente: Matriz Riesgos Institucionales, V.2. 2023.

Tabla 3. Relación de los riesgos de corrupción por procesos

No.	PROCESO	SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, durante la prestación del servicio o en la atención al ciudadano, debido a: 1. Falta de apropiación de los valores institucionales. 2. Falta de controles en el proceso 3. Incumplimiento de los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos 4. Falta de sensibilización a los funcionarios 5. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles de los procedimientos. 6. Tráfico de influencias y/o amiguismo 7. Ofrecimiento de dádivas por parte de los ciudadanos a los funcionarios con ocasión de la prestación del servicio o generación de productos
R21	Gestión del Conocimiento Aplicado	Prospectiva Investigación e innovación aplicada Formación de socios estratégicos	Posibilidad de pérdida Reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de obtener información reservada o clasificada, o conseguir un resultado de un proyecto de investigación antes de ser publicado, debido a: 1. Falta de información integrada, completa y oportuna. 2. Deficiencias en la comunicación y desconocimiento de los usuarios sobre los trámites de la entidad. 3. Falta de integración de los sistemas de información institucional 4. Inadecuado control del repositorio de la información de los proyectos. 5. Tráfico de influencias 6. Falta de apropiación de valores institucionales. 7. Falta de control sobre los procedimientos administrativos 8. Procesos con bajo nivel de automatización

R24	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	Gestión de Habilitación	Posibilidad de pérdida Reputacional por la habilitación de un gestor catastral no idóneo para la prestación del servicio público catastral con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero debido a: 1. Intereses particulares 2. Falta de apropiación e interiorización del código de integridad. 3. Conflictos de interés presentados durante el proceso de evaluación. 4. Presión de niveles jerárquicos superiores para influenciar el resultado de la evaluación.
R29	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Catastral	Posibilidad de pérdida Reputacional por solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actos en la prestación de servicios o trámites catastrales, con el propósito de beneficiar a un particular debido a: 1. Falta de personal. 2. Falta de apropiación del código de integridad de la entidad. 3. Baja remuneración del personal 4. Deficiencias en el seguimiento por parte de la sede central y direcciones territoriales.
R30	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del conocimiento Geográfico	Posibilidad de afectación Económica por solicitud o recibimiento de dádivas para generar lineamientos geográficos, certificados o deslindes que no cumplan con la normatividad vigente, estándares o especificaciones técnicas para beneficio propio o de un tercero debido a: 1. Falta de verificación del cumplimiento de normatividad vigente. 2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales. 3. Concentración de actividades de elaboración y revisión de lineamientos geográficos y deslindes en una sola persona. 4. Incumplimiento de los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos
R31	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del conocimiento Geográfico	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación y/o sustracción indebida de información geográfica durante el proceso previo a su publicación o presentación de resultados, para beneficio propio o de un tercero, debido a: 1. Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico o digital para revisión de pares temáticos. 2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales 3. Deficiencias en el cumplimiento de los lineamientos y controles dados por el IGAC para el manejo de la información confidencial por parte de los funcionarios y contratistas 4. Deficiencias en la seguridad digital 5. Cultura organizacional orientada a evitar las sanciones ante hechos de corrupción 6. Falta de mecanismos para identificar la presentación riesgos de corrupción en la Entidad 7. Debilidades en la socialización de la normatividad, controles e instrumentos desarrollados por el IGAC para evitar hechos de corrupción
R40	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Cartográfica	Posibilidad de pérdida Reputacional por oficializar información de terceros que no cumplan con la normatividad o las especificaciones técnicas definidas en el IGAC para beneficio propio o de un tercero, debido a: 1. Falta control de calidad de los productos finales 2. Ausencia de información o insumo suficientes para la validación. 3. Omitir el control de calidad de los insumos con los cuales se generaron los productos cartográficos. 4. Falta de apropiación de valores éticos 5. Tráfico de influencias y/o amiguismos
R44	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Agrológica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por manipulación de la información, en el manejo de las muestras del LNS y alteración de los resultados de los productos agrológicos para beneficio propio o de un tercero debido a : 1. Presencia de intereses particulares o conflicto de intereses por la destinación del uso del suelo. 2. Debilidades en los procesos de apropiación de valores institucionales 3. Presiones generadas por las relaciones del personal del LNS entre ellos o con sus partes interesadas. 4. Presiones financieras 5. Presiones por proveedores o clientes. 6. Clientelismo y amiguismo
R48	Gestión presupuestal, contable y financiera	No aplica	Posibilidad de afectación Económica por manejo indebido de recursos financieros por parte de quienes los administran en la entidad, para beneficio propio o de terceros, debido a la manipulación de la información financiera.
R50	Gestión Contractual	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación del proceso contractual para beneficio particular o de terceros en la adjudicación de un contrato, debido a: 1. Aplicación inadecuada de los procedimientos del proceso. 2. Aplicación inadecuada de los controles en las diferentes etapas del proceso. 3. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles en las etapas del proceso contractual. 4. Inobservancia de los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente (CCE). 5. Conflictos de interés presentados durante el proceso precontractual respecto al verificador y el contratista.
R54	Gestión de Bienes y Servicios	No aplica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el uso del servicio de transporte del IGAC para actividades personales o que beneficien a terceros diferentes a temas laborales, debido a: 1. Alteraciones o inconsistencias en la herramienta tecnológica donde se realiza la solicitud de transporte. 2. Asignación de vehículos sin surtir los trámites respectivos.
R56	Gestión Jurídica	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por respuesta indebida o fuera de los términos legales a los procesos judiciales, para beneficiar los intereses de un tercero debido a: 1. No manifestación de conflictos de interés, inhabilidad o incompatibilidad por parte de los abogados en procesos que les sean asignados.
R60	Gestión Documental	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por sustracción, eliminación o manipulación indebida de la documentación en el Archivo Central para beneficio particular o de terceros debido a: 1. Falta de condiciones de seguridad física a los depósitos de archivo de la entidad. 2. Falta de control de préstamos documentales al interior de la entidad. 3. Falta de sensibilización a los funcionarios en la administración y uso de la documentación. 4. Desactualización del inventario documental.

R63	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por posibilidad de otorgar accesos a la infraestructura tecnológica sin seguir procedimientos formales para favorecer a un tercero debido a: 1. Deficiencias en el control de perfiles y roles de acceso a las bases de datos 2. Auditoría insuficiente en las bases de datos 3. Falta de manifestación de conflictos de interés
R64	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por el uso de infraestructura tecnológica para fines personales o comerciales debido a: 1. Ausencia de herramientas de monitoreo automatizadas que cuenten con soporte y garantía 2. Ausencia de controles en disposición de infraestructura tecnológica 3. Descentralización del gobierno de infraestructura 4. Deficiencias en la documentación del catálogo de servicios tecnológicos 5. Mala manipulación de los recursos asignados por el Instituto a los usuarios
R66	Gestión Disciplinaria	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional Por conductas indebidas, por acción u omisión, para favorecer a servidores o ex servidores públicos en el desarrollo del proceso disciplinario. Debido a: 1. Deficiente o inadecuado control y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en curso de los procesos disciplinarios, en las diferentes etapas. 2. Incumplimiento de las funciones y obligaciones por parte de los servidores públicos y contratistas comisionados por el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y Directivo a cargo de la función de juzgamiento disciplinario, para las etapas de instrucción y juzgamiento, respectivamente.
R70	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por omisión y/o encubrimiento deliberado durante la revisión y verificación de situaciones irregulares conocidas y/o encontradas en el proceso auditor, para favorecimiento propio o de terceros debido a: 1. Intereses particulares 2. Falta de apropiación e interiorización del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor. 3. Conflictos de interés presentados durante el proceso de auditoría. 4. Presión de niveles jerárquicos superiores para omitir la revisión o la verificación.

Fuente: Matriz Riesgos Institucionales, V.2. 2023.

Frente a los 70 Riesgos identificados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 17 corresponden a riesgos de corrupción y 53 a riesgos de gestión, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Mapa de Riesgos del IGAC

MAPA DE RIESGOS DEL IGAC			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
Gestión Estratégica	3	0	3
Gestión de Procesos	2	0	2
Evaluación y Seguimiento	3	1	4
Gestión Contractual	2	1	3
Gestión de Bienes y Servicios	2	1	3
Gestión Catastral	2	1	3
Gestión del conocimiento Geográfico	2	2	4
Gestión Geodésica	4	0	4
Gestión Cartográfica	2	1	3
Gestión Agrológica	3	1	4
Gestión de Habilitación	1	1	2
Gestión de Regulación	2	0	2
Gestión de Servicio al Ciudadano	1	1	2
Gestión de Servicios Tecnológicos	2	2	4
Gestión Disciplinaria	1	1	2
Gestión Documental	2	1	3

MAPA DE RIESGOS DEL IGAC			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
Gestión Estratégica de Personas	8	0	8
Gestión Estratégica de Tecnología	2	0	2
Gestión Jurídica	2	1	3
Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	2	1	3
Gestión Valuatoria	1	0	1
Gestión de Comunicaciones	1	0	1
Mercadeo estratégico	1	0	1
Gestión del conocimiento aplicado	2	1	3
TOTAL	53	17	70

De otra parte para los riesgos gestión de forma general definieron como opción de tratamiento al Riesgo REDUCIR, y se evidencia que sus condiciones para este trimestre no han cambiado y por lo tanto se mantienen.

4.1.2. Controles de los Riesgos

Es importante señalar que para los 70 riesgos del IGAC, están documentadas 130 actividades de control, de las cuales el 24% de los controles corresponden a los procesos de apoyo, un 35% a los estratégicos, un 6% a seguimiento y control, y un 35% a los procesos misionales. A continuación, en la tabla se detalla el número de actividades de control documentadas por cada uno de los procesos del IGAC.

Tabla 5. Identificación de actividades de control de riesgo en los procesos del IGAC

Tipo de proceso	Proceso asociado	Actividades de control
Apoyo	Gestión Contractual	6
	Gestión de Bienes y Servicios	6
	Gestión de Servicios Tecnológicos	6
	Gestión Documental	4
	Gestión Jurídica	5
	Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	4
	Total Apoyo	31
Estratégico	Gestión Estratégica	7
	Gestión de Procesos	6
	Gestión de Servicio al Ciudadano	3
	Gestión del Conocimiento Aplicado	8
	Gestión Estratégica de Personas	13
	Gestión Estratégica de Tecnología	5
	Gestión de Comunicaciones	2
Mercadeo estratégico	1	
	Total Estratégico	45
Seguimiento y Control	Evaluación y Seguimiento	5
	Gestión Disciplinaria	3
	Total Seguimiento y Control	8
Misional	Gestión Catastral	3

	Gestión del conocimiento Geográfico	7
	Gestión Geodésica	10
	Gestión Cartográfica	8
	Gestión Agrológica	10
	Gestión de Habilitación	2
	Gestión de Regulación	5
	Gestión Valuatoria	1
	Total Misional	46
	TOTAL GENERAL	130

Así mismo, en las Direcciones Territoriales encontramos que aplican los siguientes trece (13) riesgos, los cuales cuatro (4) corresponden a riesgos de corrupción y nueve (9) a riesgos de gestión.

No.	Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo
1	Gestión de Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención debido a: 1. Deficiencia en la atención prestada a los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés 2. No contar con recursos tecnológicos adecuados para hacer seguimiento y agilizar las peticiones presentadas por los ciudadanos en el sistema de gestión de correspondencia. 3. Falta de conocimiento del personal de la normatividad vigente en derechos de petición 4. Falta de verificación del estado de las PQRDSF antes de la terminación o sesión de contratos o períodos de vacaciones, licencias, encargos, traslados de área o finalización del vínculo laboral del personal de planta.	Riesgo Operativo
2	Gestión Estratégica de Personas	Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad debido a: 1. Errores en el sistema de información de nómina 2. No registro oportuno de novedades en el sistema de información de nómina por olvido del servidor responsable en la STH 3. Ausencia o errores en la parametrización de los cálculos en el sistema de información de nómina 4. Desconocimiento de la normatividad y manera correcta de realizar los cálculos en la nómina 5. No entrega oportuna de información sobre las novedades del personal por parte de otros subprocesos de la STH, por otras dependencias o por entes externos 6. Ausencia de pagadores en las DT o profesional de STH en sede central, usuarios únicos para generar la nómina de su correspondiente sede. 7. Ausencia del ingeniero de sistemas que presta soporte para corregir los errores del sistema de información de nómina	Riesgo Operativo
3	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los estándares de producción (Oportunidad) en la prestación del servicio público Catastral por excepción debido a: 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos. 2. Recursos inadecuados o insuficientes (personal y presupuestal). 3. Deficiencia en la infraestructura tecnológica a nivel nacional. 4. Falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal de las Direcciones Territoriales.	Riesgo de Cumplimiento
4	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Posibilidad de pérdida Reputacional por solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actos en la prestación de servicios o trámites catastrales, con el propósito de beneficiar a un particular debido a: 1. Falta de integridad personal. 2. Falta de apropiación del código de integridad de la entidad. 3. Baja remuneración del personal 4. Deficiencias en el seguimiento por parte de la sede central y direcciones territoriales.	Riesgo de Corrupción

5	Gestión Valuatoria	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales debido a: 1. Situaciones de orden Público en los municipios a Intervenir 2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio. 3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante. 4. Falta de capacidad operativa y administrativa.	Riesgo Operativo
6	Gestión presupuestal, contable y financiera	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales y contables generados inoportunamente, debido a: 1. Desconocimiento de las dependencias ordenadoras de los procedimientos del proceso de gestión financiera. 2. Omisión involuntaria por parte del servidor público y/o contratista de los procesos de gestión financiera. 3. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.	Riesgo de Cumplimiento
7	Gestión presupuestal, contable y financiera	Posibilidad de afectación Económica por manejo indebido de recursos financieros por parte de quienes los administran en la entidad, para beneficio propio o de terceros, debido a la manipulación de la información financiera.	Riesgo de Corrupción
8	Gestión Contractual	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación del proceso contractual para beneficio particular o de terceros en la adjudicación de un contrato, debido a: 1. Aplicación inadecuada de los procedimientos del proceso. 2. Aplicación inadecuada de los controles en las diferentes etapas del proceso. 3. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles en las etapas del proceso contractual. 4. Inobservancia de los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente (CCE). 5. Conflictos de interés presentados durante el proceso precontractual respecto al verificador y el contratista.	Riesgo de Corrupción
9	Gestión Contractual	Posibilidad de afectación Económica por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios debido a: 1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor. 2. No publicación de los informes de supervisión. 3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista. 4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o el supervisor. 5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación. 6. Debilidades en la gestión del supervisor respecto a la liquidación de los contratos de egreso.	Riesgo Operativo
10	Gestión Contractual	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por multas, sanciones disciplinarias por inconsistencias en la cobertura y/o identificación del nivel de riesgo en el momento de la afiliación a la ARL, debido a: 1. Falta de verificación de información al momento de la afiliación 2. Falta de aplicación de los procedimientos internos.	Riesgo Operativo
11	Gestión de Bienes y Servicios	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el uso del servicio de transporte del IGAC para actividades personales o que beneficien a terceros diferentes a temas laborales, debido a: 1. Alteraciones o inconsistencias en la herramienta tecnológica donde se realiza la solicitud de transporte. 2. Asignación de vehículos sin surtir los trámites respectivos.	Riesgo de Corrupción
12	Gestión de Bienes y Servicios	Posibilidad de afectación Económica y pérdida reputacional por pérdida, daño y/o hurto de bienes de la Entidad debido a: 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos. 2. Ausencia de control en la custodia de los bienes en las instalaciones del Almacén. 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén. 4. Falta de control en el retiro de los bienes que son propiedad de la entidad 5. Desconocimiento de la responsabilidad de los bienes a cargo.	Riesgo Operativo

13	Gestión Jurídica	<p>Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. falta de seguimiento y o seguimiento inoportuno a los procesos 2. Inadecuada defensa de los intereses de la entidad 3. Falta de coordinación entre las dependencias encargadas de la defensa y las áreas misionales 4. Falta de coordinación interinstitucional cuando son involucradas más de una entidad en el mismo proceso. 	Riesgo de Cumplimiento
-----------	-------------------------	---	------------------------

4.1.3. Seguimiento de Control Interno

Con base en el seguimiento a la favorabilidad de las actividades de control de los riesgos del IGAC, realizados por la Oficina de Control Interno, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 6. Resultados de la favorabilidad en la ejecución de controles en riesgos – Procesos

PROCESOS EVALUADOS	Conceptos Favorables	Conceptos No Favorables	% de Cumplimiento
Direccionamiento Estratégico y Planeación	8	0	100%
Evaluación y Seguimiento	4	0	100%
Gestión Contractual	5	0	100%
Gestión de Bienes y Servicios	6	0	100%
Gestión de Información Geográfica para el SAT	35	0	100%
Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	3	0	100%
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	0	100%
Gestión de Servicios Tecnológicos	4	1	80%
Gestión del Conocimiento Aplicado	7	1	88%
Gestión Disciplinaria	3	0	100%
Gestión Documental	4	0	100%
Gestión Estratégica de Personas	10	1	91%
Gestión Estratégica de Tecnología	2	1	67%
Gestión Jurídica	5	0	100%
Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	4	0	100%
Gestión Valuatoria	1	0	100%
Relacionamiento Estratégico	3	0	100%
Total general	107	4	96%

Tabla 7. Resultados de la favorabilidad en la ejecución de controles en riesgos – Territoriales

TERRITORIAL EVALUADA	Concepto Favorable	Conceptos No favorable	% de Cumplimiento
Territorial Atlántico	14	1	93%
Territorial Bolívar	16	1	94%
Territorial Boyacá	17	0	100%
Territorial Caldas	17	0	100%
Territorial Caquetá	13	2	87%
Territorial Casanare	13	2	87%
Territorial Cauca	15	0	100%
Territorial Cesar	3	0	100%
Territorial Cundinamarca	3	8	27%
Territorial Guajira	17	0	100%
Territorial Magdalena	17	0	100%
Territorial Meta	17	0	100%
Territorial Nariño	17	0	100%
Territorial Norte de Santander	15	0	100%
Territorial Quindío	15	0	100%
Territorial Risaralda	16	0	100%
Territorial Santander	16	0	100%
Territorial Sucre	17	0	100%
Territorial Tolima	16	0	100%
Territorial Valle del Cauca	16	0	100%
Territorial Córdoba	15	1	94%
Territorial Huila	13	0	100%
Total general	318	15	95%

Es decir, con corte a diciembre de 2023, el IGAC obtuvo un cumplimiento frente a las actividades de control de los riesgos de gestión y corrupción del 96% en sede central y un 95% de cumplimiento a nivel territorial. Así mismo se evidenció que los procesos de Gestión Estratégica de Tecnología, Gestión Estratégica de personas, Gestión del conocimiento aplicado, Gestión de Servicios Tecnológicos, la DT Atlántico, DT Bolívar, DT Caquetá y la DT Casanare no aplicaron todos los controles definidos para los Riesgos a su cargo. De igual manera ocurrió con la DT Cundinamarca que presentó el cumplimiento más bajo en la ejecución de controles de riesgos con un 27% de cumplimiento.

4.2. Resultados del seguimiento Oficina Asesora de Planeación

Con corte a diciembre de 2023, se realizó el respectivo seguimiento al estado de eficacia de los controles de los Riesgos del IGAC, de manera aleatoria evidenciándose lo siguiente:

Sede Central

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Gestión Estratégica de Personas	Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de conocimiento adquirido por los servidores públicos que se retiran de la entidad	Control 1. El profesional de la Subdirección de Talento Humano que tiene a cargo la transferencia de conocimiento, realiza actualización, socialización e implementación del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto a nivel nacional. En caso de no	Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control, y desviaciones. Frente a lo reportado por el proceso, manifiestan que la revisión de la actualización del

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			<p>realizarse se debe realizar un informe con los motivos del incumplimiento. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Evidencias: Procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto actualizado, registros de socialización (primer trimestre) y de implementación (en los demás trimestres).</p>	<p>procedimiento queda sujeta a la aprobación de la caracterización del proceso y del Modelo Gestión Estratégica de personas, por lo anterior se sugiere que los controles siempre se ejecuten, lo anterior porque la no aplicación del control aumenta la probabilidad de materialización del riesgo. O en su defecto realizar cambio de control a la Oficina de Planeación.</p>
			<p>Control 2. El profesional de la Subdirección de Talento Humano, verifica semestralmente el cumplimiento del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto. En caso de encontrar inconsistencias en la realización de las actividades de transferencia, se generaran correos electrónicos, reuniones de retroalimentación e informes semestrales sobre las situaciones presentadas y las acciones correctivas pertinentes. Periodicidad: Semestral</p> <p>Evidencias: Informe con el resultado de la verificación del cumplimiento y correos electrónicos o registros de reuniones (si aplica)</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción y como se realiza la actividad de control. La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
Gestión Estratégica de Personas	Riesgo de Gestión	Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad	<p>Control 1. El profesional de la STH encargado de la generación de la nómina y los pagadores en las D.T, revisan que los cálculos realizados por el sistema de información PERNO sean correctos, al compararlos con los resultados de los cálculos manuales realizados en el archivo Excel para cada situación administrativa reportada. En caso de encontrar inconsistencias, se solicita a través de GLPI para que realice la corrección respectiva. Periodicidad: Mensual</p> <p>Evidencias Sede Central y Direcciones Territoriales: Archivo de Excel con los cálculos manuales, GLPI generados y/o correos electrónicos enviados al ingeniero de sistemas</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. La evidencia reportada en la carpeta drive (los archivos GLPI y registro de novedades) da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
Gestión Estratégica de Tecnología	Riesgo de Gestión	Posibilidad de Afectación Económica y pérdida Reputacional por no cumplir con los requerimientos acordados con los usuarios funcionales en el desarrollo e implementación de sistemas de información y aplicaciones	<p>Control 4. El profesional responsable de cada aplicativo en producción debe gestionar el plan de mantenimiento correctivo y actualización tecnológica de la aplicación en cada vigencia, con el propósito de mantener los sistemas de información actualizados y no caer en obsolescencias. Periodicidad: Anual</p> <p>Evidencia: Plan de mantenimiento con seguimientos, Memorandos, correos electrónicos y/o registros de asistencia de reuniones.</p> <p>Control 3. El grupo de arquitectos de la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones DTIC debe incluir en el documento de arquitectura tecnológica los ajustes necesarios asociados al mantenimiento o nuevo</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. Frente a la aplicación del control en el periodo reportado, no se evidencia soporte en la carpeta drive de la ejecución de control. Lo anterior aumenta la probabilidad de materialización del riesgo, por cuanto no se evidencia la aplicación del control.</p> <p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. La evidencia reportada en la carpeta drive (diagrama de</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			<p>sistema de información que se vaya a desarrollar a través de reuniones y solicitar mediante caso en la mesa de servicios tecnológico el aprovisionamiento de los ambientes de desarrollo, pruebas, reproducción o producción según aplique. Periodicidad: Variable</p> <p>Evidencia: Registro de asistencia y documentos de arquitectura tecnológica ajustados o actualizados y caso en la mesa de servicios tecnológicos solicitando los ambientes.</p>	arquitectura del sistema de información (VIVI) da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.
Gestión del Conocimiento Aplicado	Riesgo de Gestión	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la prestación de servicios o en la entrega de productos	<p>Control 1. El Director de Investigación y Prospectiva, verifica mensualmente el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción Anual (PAA) y los cronogramas de los proyectos, analizando los informes entregados a través de correo electrónico por cada responsable de Proyecto. En caso de encontrar algún retraso, o posible retraso, se toman las decisiones y reprogramaciones necesarias para cumplir las metas anuales. Periodicidad: mensual</p> <p>Evidencia: Informe mensual consolidado de seguimiento al Plan de Acción Anual (PAA) y/o correos electrónicos de entrega de informes</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. Frente a la aplicación del control en el periodo reportado, no se evidencia soporte en la carpeta drive de la ejecución de control. Lo anterior aumenta la probabilidad de materialización del riesgo, por cuanto no se evidencia la aplicación del control.</p>
			<p>Control 2. El Funcionario y/o contratista delegado por el Director de Investigación y Prospectiva, realiza quincenalmente el seguimiento al estado de las peticiones descargando el reporte de SIGAC. En caso de encontrar peticiones que no se han respondido, informa al responsable antes de vencer el plazo de respuesta y comunica al Director de Investigación y Prospectiva, sobre las peticiones pendientes por responder.</p> <p>Evidencia: Reporte de pendientes del aplicativo de correspondencia y/o correos electrónicos informando las peticiones pendientes (según sea el caso).</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. La evidencia reportada en la carpeta drive (Reporte de pendientes del aplicativo de correspondencia, octubre, noviembre y diciembre) da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
Gestión de Servicios Tecnológicos	Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportunidad en la ejecución de mantenimientos preventivos de la infraestructura tecnológica de la entidad	<p>Control 2. El Profesional designado de la subdirección de Infraestructura Tecnológica, permanentemente monitorea de manera aleatoria los recursos de TIC, con el fin de identificar la ocurrencia de un evento que pueda representar la no disponibilidad del servicio de TIC. En caso de encontrar novedades o fallas en la infraestructura tecnológica, se informa a jefatura de la DTIC para priorizar su mantenimiento.</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones. Frente a la aplicación del control en el periodo reportado, no se evidencia soporte en la carpeta drive de la ejecución de control. Lo anterior aumenta la probabilidad de materialización del riesgo, por cuanto no se evidencia la aplicación del control.</p>
			<p>Control 1. El Profesional designado de la subdirección de Infraestructura Tecnológica, semestralmente realiza seguimiento al cronograma de mantenimientos preventivos de la infraestructura tecnológica</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control y las desviaciones.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			<p>programados en la vigencia, con el fin de asegurar la disponibilidad de los servicios de TI. En caso de identificar retrasos se informa a la jefatura de la DTIC para que se realicen las gestiones pertinentes para efectuar las actividades.</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Evidencia: Cronograma de mantenimiento con seguimiento y control registro de mantenimientos</p>	<p>La evidencia reportada en la carpeta drive (contrato servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS MARCA POWERSUN en las direcciones territoriales del IGAC) da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p> <p>Revisar la descripción de la evidencia, para que vaya más acorde con la realidad.</p>

Direcciones Territoriales

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Gestión Estratégica de personas	Riesgo de Gestión	Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad	<p>Control 1. El profesional de la STH encargado de la generación de la nómina y los pagadores en las D.T, revisan que los cálculos realizados por el sistema de información PERNO sean correctos, al compararlos con los resultados de los cálculos manuales realizados en el archivo Excel para cada situación administrativa reportada. En caso de encontrar inconsistencias, se solicita a través de GLPI para que realice la corrección respectiva.</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Evidencias Sede Central y Direcciones Territoriales: Archivo de Excel con los cálculos manuales, GLPI generados y/o correos electrónicos enviados al ingeniero de sistema</p>	<p>Territorial Bolívar Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control, desviaciones.</p> <p>Frente al control la Dirección Territorial por evidencia de un correo electrónico, señalan que no revisaron que los cálculos realizados por el PERNO sean correctos. Lo anterior aumenta la probabilidad de materialización del riesgo.</p>
				<p>Territorial Meta Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control, desviaciones.</p> <p>Se evidencia que la Territorial elaboró durante el cuarto trimestre del 2023, un archivo en Excel con los cálculos manuales de las novedades de nómina, evidenciándose la aplicación del control.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Gestión Jurídica	Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad	<p>El Responsable designado de la Oficina Asesora Jurídica en Sede Central y el Abogado en las Direcciones Territoriales, reportan al funcionario designado por la Oficina Asesora Jurídica el estado de los procesos a su cargo, quien consolidará en un archivo Excel dichos reportes. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Evidencia: Sede Central: Matriz consolidada de estado de procesos judiciales Direcciones Territoriales: 1.) Correo electrónico mensual con el envío de los registros de los formatos del estado de los procesos judiciales; 2.) Matriz consolidada trimestralmente, con los registros de los formatos del estado de los procesos judiciales</p>	<p>Territorial Cundinamarca Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control. Es importante que se vea en el control la acción.</p> <p>En el periodo reportado, se evidencia que la Territorial no aplico el control, toda vez que en la carpeta drive no se disponía de la evidencia. Lo anterior aumenta la probabilidad de materialización de este riesgo.</p> <p>Territorial Quindío Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control. Es importante que se vea en el control la acción.</p> <p>Para el periodo reportado, se evidencia la aplicación del control, toda vez que en la carpeta drive se disponía de las evidencias.</p>
Gestión Valuatoria	Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales	<p>El subdirector de Avalúos o quien haga sus veces, así como los Directores Territoriales, realizan seguimiento quincenal a la ejecución de los avalúos comerciales, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos de respuesta e identificar situaciones que afecten la oportunidad en la entrega de los mismos.</p> <p>Periodicidad: Quincenal</p> <p>Evidencia: Sede Central: Reporte quincenal en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales. Direcciones Territoriales: 1.) Correo electrónico quincenal con el envío del reporte en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales. 2.) Reporte en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales.</p>	<p>Territorial Caquetá Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control.</p> <p>Frente a la evidencia en la carpeta drive se encontró el Archivo de Excel con reporte de seguimiento de los avalúos comerciales y el PDF de los correos enviados.</p> <p>Territorial Sucre Frente a la evidencia en la carpeta drive se encontró el Archivo de Excel con reporte de seguimiento de los avalúos comerciales y el PDF de los correos enviados.</p>
Gestión presupuestal, contable y financiera	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de afectación Económica por manejo indebido de recursos financieros por parte de quienes los administran en la entidad, para beneficio propio o de terceros, debido a la manipulación de la información financiera.	<p>El responsable de gestión de Tesorería en la sede central y los profesionales con funciones de Pagadores en las Direcciones Territoriales, reciben las obligaciones, verificando los soportes requeridos, en caso de determinar que es un traspaso a pagaduría, se elaboran y autorizan las órdenes de pago en el sistema SIF Nación. En caso contrario, se devuelve la documentación</p>	<p>Territorial Casanare Frente a la evidencia en la carpeta drive se encontró el Listado de órdenes de pago y carpetas con las Órdenes de pago.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			solicitando los ajustes correspondientes a los responsables. Periodicidad: Trimestral Evidencia: Sede Central: 1.) Listado de órdenes de pago con traspaso a pagaduría generadas durante el trimestre 2.) Órdenes de pago con traspaso a pagaduría con sus respectivos soportes Direcciones Territoriales: 1.) Listado de órdenes de pago con traspaso a pagaduría generadas durante el trimestre 2.) Órdenes de pago con traspaso a pagaduría con sus respectivos soportes.	

4.3. Materialización

Durante el cuarto trimestre del año 2023, se presentó la materialización del riesgo 55 denominado "Inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad" derivado de falta de seguimiento y o seguimiento inoportuno a los procesos, dado que no se contestó una demanda de Acción de Cumplimiento dentro del término procesal para ello (10 días), en el proceso radicado N° 25000-23-41-000-2023-01176-00. Por lo anterior según el procedimiento de Administración del Riesgo, el proceso de Gestión Jurídica generó y documentó la acción correctiva pertinente en el PLANNER para solventar la situación presentada.

De igual manera se debe revisar los controles del riesgo y ajustarlos en el mapa de riesgos institucional.

4.4. Conclusiones y Recomendaciones

- Después de la revisión aleatoria de las evidencias cargadas en el drive de la Oficina de Planeación y de revisar el cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control para el manejo de los riesgos identificados en el IGAC, se concluye que las actividades de control definidas para los riesgos de gestión y corrupción en su mayoría se ejecutan, lo que redundará para la administración de riesgos en la labor de evitar la materialización de los riesgos identificados.
- Teniendo en cuenta la materialización del riesgo reportado en el proceso de Gestión Jurídica, es necesario realizar la revisión del riesgo y controles en el primer cuatrimestre 2024, lo anterior para dejar controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de un riesgo.
- Desde los procesos en la sede central, es importante que para los riesgos que aplican en las Direcciones Territoriales se estandarice el tipo de informes o formatos que se solicitan reporten, para evitar aplicación de controles de forma indebida y reprocesos en las direcciones territoriales.
- Es importante que todos los procesos verifiquen, que las evidencias de la ejecución de los monitoreos sean acordes a lo establecido en los controles.
- Se les recuerda a los procesos el compromiso que tienen con la administración del riesgo en la aplicación de los controles en su rol de primera línea de defensa, lo anterior para evitar la materialización de los riesgos de gestión y corrupción.
- Para la favorabilidad de un control, todo registro de avance debe soportarse con las respectivas evidencias.

- Si los procesos o direcciones territoriales evidencian que un control no está siendo efectivo, es importante que lo informen a la Oficina Asesora de Planeación, para realizar la revisión y reformulación del mismo.

Elaboró: Karen Lorena Cañizales Manosalva – Contratista Oficina Asesora de Planeación.